



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 05

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con diez minutos (08:10) del día diez de diciembre de dos mil diez, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 05 del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO; registrándose la ausencia de los Regidores CARLOS VILLALOBOS PÉREZ y JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA; firmando lista de asistencia y estando presentes diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; así mismo, siendo las ocho horas con catorce minutos (08:14) el Secretario del Ayuntamiento hace constar la presencia del Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente acta; El Presidente Municipal, abre el espacio para enmienda, a lo que el Secretario del Ayuntamiento expone que por error involuntario para el caso de las Paramunicipales Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) del Municipio de Tecate, Baja California, Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET) y Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate, Baja California (DIF), en los incisos identificados como b. respectivamente, se anotó: "...Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011" siendo lo correcto: "Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011"; No más comentarios al respecto, el Presidente Municipal, solicita la votación de manera económica respecto del presente apunto, emitiéndose once votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
3.- Asunto: Solicitud de dispensa de aprobación de acta de sesión de Cabildo Número 04, con apego al Art. 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor.
4.- Asunto: Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR), por la cantidad de \$16,769,866.60 (dieciséis millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con 60/100 moneda nacional) que integra:

PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
b. Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$1,683,144.00 (un millón seiscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:



## PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

6.- Asunto: Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM)**, por la cantidad de \$1,071,258.00 (un millón setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

## PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

7.- Asunto: Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)** por la cantidad de \$5,495,600.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

## PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET)**, por la cantidad de \$1,494,810.41 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos diez pesos con 41/100 moneda nacional) que integra:

## PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate, Baja California, (DIF)**, por la cantidad de \$7,845,681.35 (siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y un pesos con 35/100 moneda nacional) que integra:

## PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Comparativo del Presupuesto de Ingresos 2010-2011.
- c. Normas Técnicas.
- d. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.



SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

10.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

11.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las ocho horas con dieciocho minutos (08:18) se hace constar la presencia de la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del día referente a la Solicitud de dispensa de aprobación de acta de sesión de Cabildo Número 04, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, al respecto el Secretario del Ayuntamiento expone que solicita respetuosamente al Honorable Cabildo, la dispensa de aprobación de Acta de Sesión de Cabildo Número 04, ya que por le premura del tiempo no se dio la oportunidad de tenerla a disposición del Honorable Cabildo, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por tanto, habiéndose emitido doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos, se determinó el siguiente acuerdo que a la letra dice: se dispensa la aprobación de acta de Sesión de Cabildo Número 04, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor --

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR), por la cantidad de \$16,769,866.60 (dieciséis millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con 60/100 moneda nacional) que integra:

PRIMERO.-

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Al respecto el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que en cuanto al presente Punto del Orden del día ya fue previamente analizado y discutido, y pone a consideración que sea sometido a votación; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los



presentes, se aprobó:

El Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR)**, por la cantidad de \$16,769,866.60 (dieciséis millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con 60/100 moneda nacional) que integra:

**PRIMERO.-**

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

**5.-** En atención al Quinto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) del Municipio de Tecate, Baja California**, por la cantidad de \$1,683,144.00 (un millón seiscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

**PRIMERO.-**

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

Al respecto la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que en cuanto al presente Punto del Orden del día ya fue previamente analizado y discutido, y pone a consideración que sea sometido a votación; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	-----A favor. -----
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor. -----
----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor. -----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	-----A favor. -----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor. -----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	-----A favor. -----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor. -----
----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	-----A favor. -----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	----- A favor. -----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	-----A favor. -----
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor. -----
----- JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	-----A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó:

El Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) del Municipio de Tecate, Baja California**, por la cantidad de \$1,683,144.00 (un millón seiscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

**PRIMERO.-**

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de



Baja California.

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM)**, por la cantidad de \$1,071,258.00 (un millón setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

**PRIMERO.-**

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Al respecto el Regidor EDUARDO MORA ISABELES expone que en cuanto al presente Punto del Orden del día ya fue previamente analizado y discutido, y pone a consideración que sea sometido a votación; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. -----A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor. -----
- JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó:

El Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM)**, por la cantidad de \$1,071,258.00 (un millón setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

**PRIMERO.-**

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

**SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011, de la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)** por la cantidad de \$5,495,600.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos con 00/100 moneda nacional) que integra:

**PRIMERO.-**

- a. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b. Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

